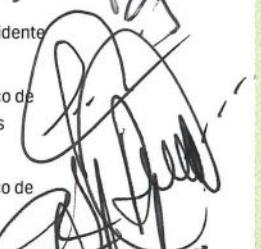
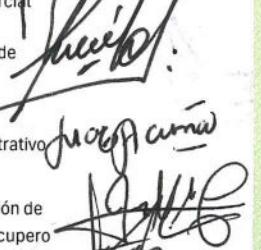
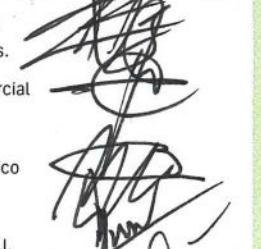
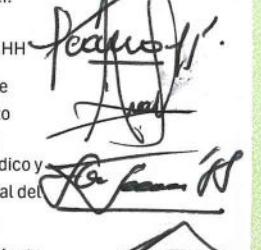
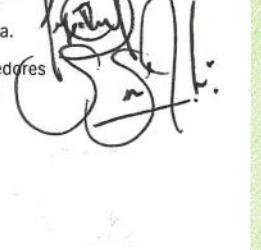
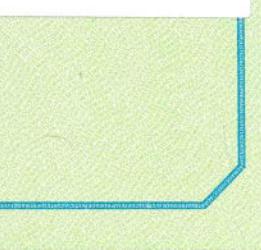


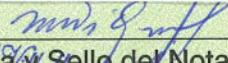
Firmas oficiales autorizadas por la compañía y poderes generales otorgados conforme a los estatutos sociales.

Aseguradora: Mapfre Paraguay Cía de Seguros S.A.

Frecuencia: Anual - Setiembre 2025.

Periodo reportado: Setiembre 2025.

Nombres y Apellidos	N.º de cédula de identidad	Dirección	Categoría (Director, Apoderado, Gerente, etc.)	Números Telefónicos	Cargo	Firma
Miguel Figueredo Caniza	911520	Avda. Mcal. López N.º 930. Asunción, Paraguay	Director Titular, Presidente. Firma autorizada	(021)217.6000	Director Titular/Presidente	
Pablo González Alvarez	9288267	Avda. Mcal. López N.º 930. Asunción, Paraguay	Director Titular, Vicepresidente. Firma autorizada	(021)217.6000	Director Titular/Vicepresidente	
Gustavo Morales Velilla	783448	Avda. Mcal. López N.º 930. Asunción, Paraguay	Director Titular, Firma autorizada	(021)217.6000	Director Titular/Vicepresidente	
Sergio Faustino Alvarenga Acosta	1662396	Avda. Mcal. López N.º 930. Asunción, Paraguay	Apoderado firma de pólizas y otros documentos de cobertura. Poder bancario. Representación para licitaciones	(021)217.6000	Gerente Técnico de Reaseguros	
Alicia Griselda Garcete Cristaldo	2861070	Avda. Mcal. López N.º 930. Asunción, Paraguay	Apoderado firma de pólizas y otros documentos de cobertura. Firma autorizada	(021)217.6000	Gerente Técnico de Personas	
Aldo Daniel Caballero Da Silva	3319293	Avda. Mcal. López N.º 930. Asunción, Paraguay	Apoderado firma de pólizas y otros documentos de cobertura. Firma autorizada	(021)217.6000	Gerente Técnico de Automóviles	
Hugo Enrique Benítez Ruiz Díaz	962106	Avda. Mcal. López N.º 930. Asunción, Paraguay	Apoderado bancario. Gestiones Administrativas. Firma autorizada	(021)217.6000	Gerente Técnico de Automóviles	
Monserrat Mariangela Molinas Balbuena	2034601	Avda. Mcal. López N.º 930. Asunción, Paraguay	Apoderado firma de pólizas y otros documentos de cobertura. Firma autorizada	(021)217.6000	Analista Técnico	
Mercedes Susana Pereira Fariña	1687509	Avda. Mcal. López N.º 930. Asunción, Paraguay	Apoderado. Representación para licitaciones.	(021)217.6000	Gerente Comercial	
Alfredo Ramón Núñez Esquivel	1869868	Avda. Mcal. López N.º 930. Asunción, Paraguay	Apoderado firma de pólizas y otros documentos de cobertura. Firma autorizada	(021)217.6000	Jefe Técnico de Personas	
María Eugenia Acuña Alvarez	1533652	Avda. Mcal. López N.º 930. Asunción, Paraguay	Apoderado bancario. Gestiones Administrativas. Firma autorizada	(021)217.6000	Gerente Administrativo	
Jorge Miguel Molinas Caballero	1686869	Avda. Mcal. López N.º 930. Asunción, Paraguay	Apoderado. Firma de notas de rechazos de siniestros. Firma autorizada	(021)217.6000	Jefe de Tramitación de Automóviles Y Recupero	
Fernando Ferlizberto Mendoza González	3624353	Avda. Mcal. López N.º 930. Asunción, Paraguay	Apoderado bancario. Firma de notas de rechazo de siniestros.	(021)217.6000	Gerente de Prestaciones.	
Carlos Roberto Agnesina	8505537	Avda. Mcal. López N.º 930. Asunción, Paraguay	Apoderado. Representación para licitaciones.	(021)217.6000	Director Comercial	
Antonio Arroyo Melguizo	9109411	Avda. Mcal. López N.º 930. Asunción, Paraguay	Apoderado firma de pólizas y otros documentos de cobertura. Firma autorizada. Poder bancario.	(021)217.6000	Director Técnico	
Juan César Ojeda Caballero	1247179	Avda. Mcal. López N.º 930. Asunción, Paraguay	Apoderado bancario. Firma de cheques y otros.	(021)217.6000	Director de T.I.	
Lourdes Elizabeth Caballero Benítez	1652141	Avda. Mcal. López N.º 930. Asunción, Paraguay	Apoderado de firmas de cheques y pago de salarios y otros.	(021)217.6000	Director de RR.HH	
Alejandra Araceli Cabrera Jara	5222325	Avda. Mcal. López N.º 930. Asunción, Paraguay	Apoderado. Firma de notas y gestiones administrativas y otros.	(021)217.6000	Encargado de Cumplimiento Normativo	
María Claudia Fernández Serrudo	1997358	Avda. Mcal. López N.º 930. Asunción, Paraguay	Apoderado. Firma de notas y gestiones administrativas y otros.	(021)217.6000	Responsable Jurídico y Secretario General del Directorio.	
Leonardo Salvador Miño Cantero	1939896	Avda. Mcal. López N.º 930. Asunción, Paraguay	Apoderado. Firma de notas de rechazos de siniestros. Firma autorizada	(021)217.6000	Jefe de Tramitación de Riesgos Generales.	
Arturo Javier Coronel Colmán	3865823	Avda. Mcal. López N.º 930. Asunción, Paraguay	Apoderado firma de pólizas y otros documentos de cobertura. Firma autorizada. Poder bancario.	(021)217.6000	Gerente Técnico Generales.	
Rosa María Delvalle de Avalos	2365806	Avda. Mcal. López N.º 930. Asunción, Paraguay	Apoderado bancario. Gestiones administrativas. Firma autorizada.	(021)217.6000	Contadora General.	
Sergio Raúl Aquino Parodi	1694426	Avda. Mcal. López N.º 930. Asunción, Paraguay	Apoderado bancario. Firma de cheques y otros.	(021)217.6000	Gerente de Infraestructura.	
Sonia Noemí Medina Silva	4122235	Avda. Mcal. López N.º 930. Asunción, Paraguay	Apoderado bancario. Firma de cheques y otros.	(021)217.6000	Gerente de Proveedores de Servicios	

  
 María Yedlin Firma y Sello del Notario  
 Notaria y Escribana Pública Rég. N° 12  
 Rca. Dominicana N° 241  
 Tel.: 441.594  
 Asunción - Paraguay



CORTE  
SUPREMA  
de JUSTICIA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
REPÚBLICA DEL PARAGUAY  
CERTIFICACIÓN DE FIRMAS

(Art. 152 - Ley 879) (Hoja Anexa)



SERIE PJE-2025



ESCRIBANO : MARIA IDELINA ASUNCION VILLALBA DE AÑAZCO  
LOCALIDAD : ASUNCION  
REGISTRO : 12



Nº 000559729

En mi carácter de Escribano Público TITULAR del

Registro Notarial Nº 12 con asiento en ASUNCION

y en uso de las atribuciones que me acuerda la legislación vigente:

C E R T I F I C O

PRIMERO: Que las firmas que obran en el documento anexo inserto en REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS

han sido puestas en mi presencia por

a) GUSTAVO ADOLFO MORALES VELILLA documento 783.448

con domicilio en MCAL. LOPEZ N° 930 E/ GRAL. AQUINO Y GRAL. BRUGUÉZ

b) MIGUEL ANGEL FIGUEREDO CANIZA documento 911.520

con domicilio en MCAL. LOPEZ N° 930 E/ GRAL. AQUINO Y GRAL. BRUGUÉZ

c) SERGIO FAUSTINO ALVARENGA ACOSTA documento 1.662.396

con domicilio en MARISCAL LOPEZ N° 930

d) ALICIA GRISELDA GARCETE CRISTALDO documento 2.861.070

con domicilio en MCAL. LOPEZ N° 930 E/ GRAL. AQUINO Y GRAL. BRUGUÉZ

SEGUNDO: Que las firmas de las mencionadas personas fueron registradas en el libro correspondiente en el folio 89, 11 10, en donde se halla consignado el motivo de la certificación.

TERCERO: Que la presente actuación no autentica la veracidad de los términos del contrato, ni juzga su forma, ni su contenido.

CUARTO: Que esta certificación la efectúo a requerimiento de las personas nombradas en el punto Primero, siendo las 1:00 horas del día 17 de SEPTIEMBRE  
del año. DOS MIL VEINTICINCO .-

*Maria Idelina Villalba de Añazco*  
Firma y Sello del Notario  
Notaria y Escribana Pública Reg. Nº 12  
Rca. Dominicana Nº 241  
Tel.: 441.594  
Asunción - Paraguay



CORTE  
SUPREMA  
de  
JUSTICIA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
REPÚBLICA DEL PARAGUAY  
CERTIFICACIÓN DE FIRMAS  
(Art. 152 - Ley 879) (Hoja Anexa)



SERIE PJE-2025



ESCRIBANO : MARIA IDELINA ASUNCION VILLALBA DE AÑAZCO  
LOCALIDAD : ASUNCION  
REGISTRO : 12

Nº 000559732

Villalba de Añazco  
En mi carácter de Escribano Público TITULAR del

Reg. N° 12  
Nº 241  
594  
Paraguay  
y en uso de las atribuciones que me acuerda la legislación vigente:

C E R T I F I C O

PRIMERO: Que las firmas que obran en el documento anexo inserto en REGISTRO DE  
FIRMAS AUTORIZADAS

han sido puestas en mi presencia por

a) ALDO DANIEL CABALLERO DA SILVA documento 3.319.293.-

con domicilio en MCAL. LOPEZ N°930 E/ GRAL. AQUINO Y GRAL. BRUGUEZ

b) HUGO ENRIQUE BENITEZ RUIZ DIAZ documento 962.106

con domicilio en MCAL. LOPEZ N°930 E/ GRAL. AQUINO Y GRAL. BRUGUEZ

c) MONSERRAT MARIANGELA MOLINAS B. documento 2.034.601.-

con domicilio en MCAL. LOPEZ N°930 E/ GRAL. AQUINO Y GRAL. BRUGUEZ

d) MERCEDES SUSANA PEREIRA FARIÑA documento 1.687.509.-

con domicilio en MCAL. LÓPEZ N°930 E/ GRAL. AQUINO Y GRAL. BRUGUEZ

SEGUNDO: Que las firmas de las mencionadas personas fueron registradas en el libro correspondiente en el folio 69, 87, en donde se halla consignado el motivo de la certificación.

TERCERO: Que la presente actuación no autentica la veracidad de los términos del contrato, ni juzga su forma, ni su contenido.

CUARTO: Que esta certificación la efectúo a requerimiento de las personas nombradas en el punto Primero, siendo las 11:00 horas del día 17 de SETIEMBRE del año DOS MIL VEINTICINCO --

*Maria I. Villalba de Añazco*  
Firma y Sello del Notario

Notaria y Escribana Pública Reg. N° 12

Rca. Dominicana N° 241

Tel.: 441.594

Asunción - Paraguay



CORTE  
SUPREMA  
de  
JUSTICIA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
REPÚBLICA DEL PARAGUAY  
CERTIFICACIÓN DE FIRMAS  
(Art. 152 - Ley 879) (Hoja Anexa)



SERIE PJE-2025



ESCRIBANO : MARIA IDELINA ASUNCION VILLALBA DE AÑAZCO  
LOCALIDAD : ASUNCION  
REGISTRO : 12

Nº 000559733

En mi carácter de Escribano Público TITULAR del

Registro Notarial Nº 12 con asiento en ASUNCION

y en uso de las atribuciones que me acuerda la legislación vigente:

**C E R T I F I C O**

PRIMERO: Que las firmas que obran en el documento anexo inserto en REGISTRO DE  
FIRMAS AUTORIZADAS

han sido puestas en mi presencia por

a) ALFREDO RAMON NÚÑEZ ESQUIVAL documento 1.869.868.-

con domicilio en MCAL. LÓPEZ Nº 930 E/GRAL. AQUINO Y GRAL. BRUGUÉZ

b) MARIA EUGENIA ACUÑA ALVAREZ documento 1.533.652.-

con domicilio en MCAL. LÓPEZ Nº 930 E/GRAL. AQUINO Y GRAL. BRUGUÉZ

c) JORGE MIGUEL MOLINAS CABALLERO documento 1.686.869.-

con domicilio en MCAL. LÓPEZ Nº 930 E/GRAL. AQUINO Y GRAL. BRUGUÉZ

d) FERNANDO FELIZBERTO MENDOZA G. documento 3.624.353.-

con domicilio en MCAL. LÓPEZ Nº 930 E/GRAL. AQUINO Y GRAL. BRUGUÉZ

SEGUNDO: Que las firmas de las mencionadas personas fueron registradas en el libro correspondiente en el folio 86., 60., \_\_\_, en donde se halla consignado el motivo de la certificación.

TERCERO: Que la presente actuación no autentica la veracidad de los términos del contrato, ni juzga su forma, ni su contenido.

CUARTO: Que esta certificación la efectúo a requerimiento de las personas nombradas en el punto Primero, siendo las 11:00 horas del día 17 de SETIEMBRE  
del año DOS MIL VEINTICINCO.

*Maria I. Villalba de Añazco*  
Firma y Sello del Notario  
Notaria y Escribana Pública Reg. Nº 12  
Rca. Dominicana Nº 241  
Tel: 441.594  
A. Paraguay



CORTE  
SUPREMA  
de  
JUSTICIA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
REPÚBLICA DEL PARAGUAY  
CERTIFICACIÓN DE FIRMAS  
(Art. 152 - Ley 879) (Hoja Anexa)



SERIE PJE-2025



ESCRIBANO : MARIA IDELINA ASUNCION VILLALBA DE AÑAZCO  
LOCALIDAD : ASUNCION  
REGISTRO : 12

Nº 000559734

En mi carácter de Escribano Público TITULAR del

Registro Notarial Nº 12 con asiento en ASUNCION

y en uso de las atribuciones que me acuerda la legislación vigente:

C E R T I F I C O

PRIMERO: Que las firmas que obran en el documento anexo inserto en REGISTRO DE  
FIRMAS AUTORIZADAS

han sido puestas en mi presencia por

a) SERGIO FAUSTINO ALVARENGA ACOSTA documento 1.662.396

con domicilio en AVDA MCAL LOPEZ 930 ASUNCION

b) CARLOS ROBERTO AGNESINA documento 8.505.537

con domicilio en AVDA MCAL LOPEZ 930 ASUNCION

c) ANTONIO ARROYO MELGUIZO documento 9.109.411

con domicilio en AVDA MCAL LOPEZ 930 ASUNCION

d) JUAN CESAR OJEDA CABALLERO documento 1.247.179

con domicilio en AVDA MCAL LOPEZ 930 ASUNCION

SEGUNDO: Que las firmas de las mencionadas personas fueron registradas en el libro correspondiente en el folio 89, 10, 14, en donde se halla consignado el motivo de la certificación.

TERCERO: Que la presente actuación no autentica la veracidad de los términos del contrato, ni juzga su forma, ni su contenido.

CUARTO: Que esta certificación la efectúo a requerimiento de las personas nombradas en el punto Primero, siendo las 1:00 horas del día 17 de SETIEMBRE

del año DOS MIL VEINTICINCO .-

Notaria do Notario  
Pública Reg. N° 12  
en N° 241  
1.594  
Paraguay

Firma y Sello del Notario  
Maria Idelina A. Villalba de Añazco  
Notaria y Escribana Pública Reg. N° 12  
Rca. Dominicana N° 241  
1.594



CORTE  
SUPREMA  
de JUSTICIA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
REPÚBLICA DEL PARAGUAY  
CERTIFICACIÓN DE FIRMAS  
(Art. 152 - Ley 879) (Hoja Anexa)



SERIE PJE-2025



ESCRIBANO : MARIA IDELINA ASUNCION VILLALBA DE AÑAZCO  
LOCALIDAD : ASUNCION  
REGISTRO : 12

Nº 000559735

En mi carácter de Escribano Público TITULAR del

Registro Notarial Nº 12 con asiento en ASUNCION

y en uso de las atribuciones que me acuerda la legislación vigente:

**C E R T I F I C O**

PRIMERO: Que las firmas que obran en el documento anexo inserto en REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS

han sido puestas en mi presencia por

a) LOURDES ELIZABETH CABALLERO BENITEZ documento 1.652.141

con domicilio en AVDA MCAL LOPEZ 930 ASUNCION

b) ALEJANDRA ARACELI CABRERA JARA documento 5.222.325

con domicilio en AVDA MCAL LOPEZ 930 ASUNCION

c) MARIA CLAUDIA FERNANDEZ SERRUDO documento 1.997.358

con domicilio en AVDA MCAL LOPEZ 930 ASUNCION

d) LEONARDO SALVADOR MIÑO CANTERO documento 1.939.896

con domicilio en AVDA MCAL LOPEZ 930 ASUNCION

SEGUNDO: Que las firmas de las mencionadas personas fueron registradas en el libro correspondiente en el folio 87, 97, 64, en donde se halla consignado el motivo de la certificación.

TERCERO: Que la presente actuación no autentica la veracidad de los términos del contrato, ni juzga su forma, ni su contenido.

CUARTO: Que esta certificación la efectúo a requerimiento de las personas nombradas en el punto Primero, siendo las 1:00 horas del día 17 de SETIEMBRE

del año DOS MIL VEINTICINCO .-

Reg. N° 12  
Pº 241

guay

Firma y Sello del Notario

*Maria Idelina A. Villalba del Anzco*

Notaria y Escribana Pública Reg. N° 12  
Rca. Dominicana N° 241

Tel: 441.594

Asunción - Paraguay



CORTE  
SUPREMA  
de  
JUSTICIA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
REPÚBLICA DEL PARAGUAY  
CERTIFICACIÓN DE FIRMAS

(Art. 152 - Ley 879) (Hoja Anexa)



SERIE PJE-2025



ESCRIBANO : MARIA IDELINA ASUNCION VILLALBA DE AÑAZCO  
LOCALIDAD : ASUNCION  
REGISTRO : 12

Nº 000559736

En mi carácter de Escribano Público TITULAR \_\_\_\_\_ del

Registro Notarial Nº 12 con asiento en ASUNCION

y en uso de las atribuciones que me acuerda la legislación vigente:

**C E R T I F I C O**

PRIMERO: Que las firmas que obran en el documento anexo inserto en REGISTRO DE  
FIRMAS AUTORIZADAS han sido puestas en mi presencia por

a) ARTURO JAVIER CORONEL COLMAN documento 3.865.823

con domicilio en AVDA MCAL LOPEZ 930 ASUNCION

b) ROSA MARIA DELVALLE DE AVALOS documento 2.365.806

con domicilio en AVDA MCAL LOPEZ 930 ASUNCION

c) SERGIO RAUL AQUINO PARODI documento 1.694.426

con domicilio en AVDA MCAL LOPEZ 930 ASUNCION

d) SONIA NOEMI MEDINA SILVA documento 4.1222.235

con domicilio en AVDA MCAL LOPEZ 930 ASUNCION

SEGUNDO: Que las firmas de las mencionadas personas fueron registradas en el libro correspondiente en el folio 93, 47, en donde se halla consignado el motivo de la certificación.

TERCERO: Que la presente actuación no autentica la veracidad de los términos del contrato, ni juzga su forma, ni su contenido.

CUARTO: Que esta certificación la efectúo a requerimiento de las personas nombradas en el punto Primero, siendo las 11:00 horas del día 17 de SETIEMBRE

del año DOS MIL VEINTICINCO .-

*Maria I. Villalba de Añazco*  
Firma y Sello del Notario  
Notaria y Escribano Pública Reg. N° 12  
Rca. Dominicana N° 241  
Tel.: 441.594  
Asunción - Paraguay